Refajo



Atribución de imagen: Fondo de Raíces

[*sustantivo masculino*]

Ropa interior que se ponía encima de la camisa. Como una combinación, pero de tela gruesa (algodón o lana) para abrigar. Puede ser sin mangas o con un poco de manga corta.

• Via quitalme del brasero, que tengo una calorina que cro que jasta'l refajo lo tengo tuito sudao. ¡Pero qué v'a sel esto!

Campos semánticos: Ropa Ropa de mujer

Comentarios:

Si es como el refajo pero sólo de cintura para abajo, la parte de falda, lo llamamos **enaguas**.

En el estándar se refiere a la falda de lana gruesa que llevaban las mujeres (y aún llevan en los trajes regionales), que en peraleo se llamaría **guardapiés**.

También lo hemos encontrado con el mismo significado en la provincia de Soria.

En la actualidad algunos llaman refajo a la falda, pero se trata de influencia del estándar.

Origen: Latín. **Nos entró a través del** castellano antiguo. **Es** castellano con variación de significado. **Se usa en** algunas partes de España.

Etimología:

Del latín **fascia** (*banda*, *venda*), con el prefijo re-, por ser una segunda capa.

© Raíces de Peralêda (Peraleda de la Mata, Cáceres, España)
Web: raicesdeperaleda.com